



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2017

RES. H. N°

0614/17

Expte. N° 4467/17

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Ignacio Morales Miy, docente adscripto de la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación", en la que solicita autorización para la realización del "Taller de Apoyo Introductorio a las Teorías de la Comunicación"; el que se lleva a cabo durante los meses de marzo a noviembre del cte. año, destinado a los alumnos de 1er. año que cursan dicha materia de la carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que, según indicó el presentante, la propuesta realizada tiene como objetivos que los estudiantes identifiquen las principales teorías de la Comunicación elaboradas a lo largo del siglo XX; que los estudiantes emponderen herramientas de análisis básicas de los fenómenos de la comunicación y que identifiquen esquemáticamente las estructuras sociales, políticas, culturales, históricas y económicas que les dieron origen; entre otros;

Que en el Proyecto que adjunta menciona la metodología y cronograma de realización de este Taller, como así también eleva la nómina de los responsables que tendrán a su cargo el mismo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 215, atento al aval de la Escuela de Cs. de la Comunicación, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 30 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del "TALLER DE APOYO INTRODUCTORIO A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN"; el que se lleva a cabo durante los meses de marzo a noviembre del cte. año, y está destinado a los alumnos de 1er. año que cursan Introducción a las Teorías de la Comunicación, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR los siguientes miembros responsables que tendrán a su cargo el desarrollo del Taller autorizado en el artículo anterior:

- **Coordinador:** Dr. Víctor ARANCIBIA
- **Responsable Tallerista:** Lic. Ignacio Morales MIY

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese al docente y estudiante designados, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades